I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000598

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 30 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1775/2013; el Ordinario N°1100/129/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/402/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/402/2013, se modificó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/2449/2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/402/2013 que modificó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, en el siguiente sentido:

1.1. Rectificar el Considerando donde dice N°202/237/2013, debe decir **N°202/267/2013**.

1.2. Modificar en el punto N°1, donde dice 202/2449/2013, debe decir **202/2449/2012**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/)000598 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. Y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA